

un creyente candoroso y confiado en la honradez del sacerdote; la rapiña clerical demostrada en la financiera obra de los Araoz, sugestionando á una crédula señorita para arrancarle sus dineros; la rapiña clerical estancando anti-económicamente y aniquilando la producción de 17 millones de pesos anuales, suma de los diezmos que se cobran á pesar de las expresas prohibiciones de la Iglesia, la multitud de escándalos dados por los frailes con motivo de sus concubinas, el cura de almas de Otumba muerto no hace muchos días por su querida, furiosa de despecho y celos y el caso de unas cuantas señoritas que rebeldes á la ley, porque así lo manda la Iglesia, tenían un conventículo, en donde se pasaban una vida perezosa é inútil que, si no les permitía saber algo del progreso humano, sí les daba á conocer que á ciertas mujeres impúdicas se les tolera la vida en común.

Tales hechos pintan magistralmente á la Clerecia corrompida que se adueña en nuestro país de las conciencias, del dinero y de los puestos públicos.

Hemos apuntado no solo las razones sociológicas y morales, sino aun las científicas que en nuestro humilde criterio son suficientes para que se ponga coto á los abusos religiosos. Somos los primeros en comprender que los dogmas son una majadería ante la ciencia, pero que á esos dogmas no se les puede poner obstáculo, por que entre otras razones, el fuero interno de la conciencia individual es inviolable. Que crea cada quien lo que á mientes le venga, siempre que no infrinja la ley, ni perturbe el equilibrio social, ni valiéndose de las creencias corrompa los hogares, arruine y embrutezca al pueblo, haga armas ó de algún modo trabaje

en contra de nuestras instituciones democráticas.

El Estado no debe permitir el libre ejercicio de la explotación sacerdotal, del medro religioso, supuestos los innumerables abusos que se cometen como lo están probando palmariamente un Arzobispo, el más importante de todos los mitrados mexicanos, el Sr. Alarcón; un escritor valeroso é inteligente, Regis Planchet, un católico fervoroso, Don José Joaquín Terrazas y un Obispo intrigante, Montes de Oca que no ha mucho hacía alarde en París de impunes infracciones á la ley cometidas por el Clero en México.

Si la clase del sacerdocio nociva tal como lo es hoy, permaneciera dentro de sus atribuciones, tendríamos que tolerarla como se tolera la prostitución, ó el expendio de bebidas embriagantes; mas cuando la charlatanería religiosa explota las conciencias, roba á los incautos, sacia sus faunáticos ardores en púdicas doncellas ó fascina gentes moralmente irresponsables que se prestan inconscientemente á perversas maquinaciones, cuando la sociedad se enloda con los puñados de cieno que se arrojan las dignidades eclesiásticas, cuando esquilma el Clero 17 millones de pesos anuales solo en diezmos y primicias, cuando se cacarea el escarnio á nuestras leyes y cuando para colmo de cinismo y de audacia, abiertamente se incita al pueblo á la rebelión como sucedió con el pasquín firmado por un supuesto Luis María de Jesús Méndez y Pérez y con los sermones de un fraile defensor de Amado, cuando se alza el telón de la Iglesia y se descubre podredumbre, miseria y crimen, el Estado, fiel guardián de los intereses sociales debe intervenir y con el bisturí acerado de la legislación cortar el mal de raíz aun cuando el enfermo se debate en el